

Informe de seguimiento y atención al Programa de Trabajo, acuerdos y solicitudes de las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Diciembre, 2022

Contenido

Glosario	3
Fundamento	4
Introducción	5
Resumen de seguimiento al Programa de Trabajo y solicitudes	6
1. Detalle de seguimiento al Programa de Trabajo de la CIGYND.....	7
1.1 Desglose por actividad	9
Tema 1. Paridad de género.....	9
Tema 2. Violencia política contra las mujeres en razón de género.....	10
Tema 3. Inclusión y no discriminación política para grupos en situación de discriminación.	16
Tema 4. Liderazgo, ciudadanía y participación política de las mujeres: inclusión e interseccionalidad.	18
2. Detalle del seguimiento de las solicitudes de la CIGYND.....	20
3. Anexos	21

GLOSARIO

CE	Consejera(o) Electoral
CG	Consejo General
CIGYND	Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación
CTFIGyND	Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
INE	Instituto Nacional Electoral
JGE	Junta General Ejecutiva
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PAT	Programa Anual de Trabajo
PEF	Proceso Electoral Federal
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
SE	Sesión(es) Extraordinaria(s)
SO	Sesión(es) Ordinaria(s)
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTIGYND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
VPCMRG	Violencia Política contra las mujeres en razón de género

FUNDAMENTO

En el marco de las atribuciones de la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND) del Instituto Nacional Electoral (INE) estipuladas en el artículo 14, numeral 4, incisos i) y j) del Reglamento de Comisiones del Consejo General (CG), le corresponde informar sobre el cumplimiento de los acuerdos y las resoluciones, así como realizar el registro de los programas o informes respecto con las actividades de la Comisión.

INTRODUCCIÓN

El 17 de abril de 2020 a través del Acuerdo INE/CG87/2020, el Consejo General (CG) aprobó a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND), como una comisión permanente, desde esa fecha y hasta la actualidad se han presentado en cada sesión ordinaria, informes de seguimiento periódicos que dan cuenta de los asuntos desarrollados.

Derivado de la aprobación del Acuerdo INE/CG619/2022 se definió la integración de la CIGYND se da de forma extraordinaria y consiste en una prórroga de la integración del mes de septiembre de 2022 al 3 de abril de 2023.

En la Primera Sesión Ordinaria, realizada el 07 octubre de 2022, fue aprobado el Programa de Trabajo para el periodo de octubre de 2022 al 03 abril de 2023. El 19 de octubre de 2022, se realizó la Sesión Extraordinaria del CG del INE, en la cual se aprobó el Programa de Trabajo para el periodo de octubre a diciembre de 2022, mismo que a partir de la nueva temporalidad contará de 4 temas generales y 6 líneas de acción.

Para dar cumplimiento al compromiso de la CIGYND, relativo a informar sobre el avance y seguimiento del Programa de Trabajo, de **octubre a diciembre de 2022**, así como los acuerdos y solicitudes. A continuación, se presenta el siguiente informe considerando el acumulado a partir de la aprobación del Programa de Trabajo.

Cabe mencionar que, los estatus que se utilizarán para identificar el nivel de avance de las actividades son:

- **PENDIENTE:** No ha comenzado a realizarse la(s) actividad(es).
- **EN PROCESO:** El desarrollo de la actividad reportada es menor al 50%.
- **AVANZADO:** El desarrollo de la actividad realizada es mayor al 50%.
- **CONCLUIDO:** Se ha atendido la actividad.
- **CUMPLIDO EN SESIÓN:** Actividades/informes que se reportan en cada sesión ordinaria.
- **EN SEGUIMIENTO:** Una vez que ha concluido, hay aspectos que requieren de seguimiento y la UTIGYND se encargará de ello.

- **CONFORME A CALENDARIO:** La actividad se está desarrollando conforme al cronograma estipulado.

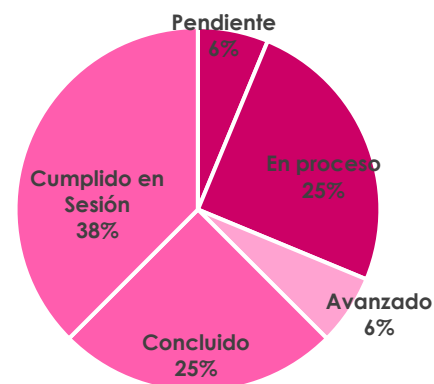
RESUMEN DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO Y SOLICITUDES

A partir de la aprobación del Programa de Trabajo se atendieron **16 actividades** correspondientes a las diversas líneas de acción establecidas en el Programa de Trabajo. De las cuales **4 están concluidas, 6 cumplidas en sesión, 4 en proceso, 1 avanzado y 1 pendiente.**

Cabe señalar, que de las **solicitudes** solo se presentaron **2** referente a los ajustes del Programa de Trabajo mismas que fueron **atendidas y se encuentran concluidas.**

Línea de acción	Pendiente	En proceso	Avanzado	Concluido	Cumplido en Sesión	En seguimiento	Conforme calendario	Total
Paridad de Género	-	-	-	-	2	-	-	2
VPCMRG	-	2	1	3	4	-	-	10
Inclusión y no discriminación política para grupos en situación de discriminación	1	2	-	-	-	-	-	3
Liderazgo, ciudadanía y participación política de las mujeres: inclusión e interseccionalidad.	-	-	-	1	-	-	-	1
Total	1	4	1	4	6	0	0	16

Seguimiento PAT 2021-2022



1. DETALLE DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CIGYND

El presente **Informe del seguimiento al Programa de Trabajo de octubre a diciembre de 2022, acuerdos y solicitudes de las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación**, considera 4 temas generales, 6 líneas de acción y 16 actividades. A continuación, se indican el estatus de cada una.

Concluido

2.1.1 Reunión trabajo con los Partidos Políticos Nacionales (PPN), para coordinar la presentación del informe de actividades y estadísticas de VPMRG, con base en el Artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.

2.1.4 Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

2.2.1 Presentación del libro "La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local: avances y desafíos"

4.1.1 Conmemoración del Voto de las Mujeres en México.

Cumplido en sesión

1.1.1 Seguimiento a reformas legislativas en materia de paridad.

1.1.2 Seguimiento a normativa relativa a la 3 de 3 contra la violencia.

2.2.2 Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.

2.2.3 Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.

2.2.4 Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, a cargo de la Dirección Jurídica.

2.3.2 Presentación de avances de la ruta de trabajo elaborada en coordinación con el INMUJERES.

Avanzado

2.1.3 Informe del Proyecto de difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

En proceso

2.1.2 Presentación de los partidos políticos de la adecuación de sus documentos básicos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.

2.3.1 Presentación de la ruta de trabajo elaborada en coordinación con el INMUJERES.

3.1.1 Realización del Concurso Nacional Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas.

3.1.2 Presentar la propuesta de la Política de Igualdad y No Discriminación en el INE.

Pendiente

3.1.3 Presentar el informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.

1.1 Desglose por actividad

Tema 1. Paridad de género

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
1.1.1 Seguimiento a reformas legislativas en materia de paridad.	Permanente	UTIGYND	Cumplido en sesión	La Sala Superior determinó a través de la sentencia SUP-RAP-220/2022 y acumulados que el INE no puede válidamente emitir reglas de paridad en Coahuila y el Estado de México pues en ambos estados el órgano legislativo determinó las reglas respectivas, por lo cual, se modificaron algunos apartados del acuerdo INE/CG583/2022. En sesión del día 29 de noviembre de 2022, el CG en acatamiento a la sentencia antes mencionada emitió el Acuerdo INE/CG832/2022, en el que se ordenó a los partidos políticos nacionales adecuar sus documentos básicos, para establecer los criterios mínimos ordenados por la sala superior del TEPJF al emitir sentencias en los juicios de la ciudadanía identificados con los expedientes SUP-JDC-91/2022 y SUP-JDC-434/2022; y garantizar así, la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas a las gubernaturas a partir de los próximos procesos electorales locales de 2023 en los que participen, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común.
1.1.2 Seguimiento a normativa relativa a la 3 de 3 contra la violencia.	Permanente	UTIGYND	Cumplido en sesión	No se han registrado modificaciones legislativas.

Tema 2. Violencia política contra las mujeres en razón de género

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
2.1.1 Reunión trabajo con los Partidos Políticos Nacionales (PPN), para coordinar la presentación del informe de actividades y estadísticas de VPMRG, con base en el Artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.	Noviembre, 2022	UTIGYND	Concluido	Con fecha 10 de noviembre, se realizó la reunión de trabajo con los partidos políticos nacionales, contando con la asistencia de PAN, PRI, PRD, y Morena, a quienes se les presentó la Guía para la presentación de informe sobre violencia política contra las mujeres, y se hicieron llegar los formatos para el registro de la información. Ver Anexo 1 y Anexo 2.
2.1.2 Presentación de los partidos políticos de la adecuación de sus documentos básicos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.	Noviembre – Diciembre, 2022	DEPPP/UTIGYND	En proceso	<u>UTIGYND</u> Con fecha 11 de octubre, mediante oficio UTIGYND/489/2022, se remitió a la DEPPP el análisis realizado a los documentos básicos del PRI, en el mismo sentido, el 20 de octubre, mediante oficio UTIGYND/505/2022, se remitió a la DEPPP el análisis realizado a los documentos básicos de MORENA. Asimismo, mediante oficio UTIGYND/486/2022, se envió el análisis de los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional “Movimiento Nacional por un Mejor País”. <u>DEPPP</u> Mediante Acuerdos INE/CG204/2022, INE/CG205/2022 e INE/CG206/2022, el Consejo general aprobó 3 Resoluciones respecto de las modificaciones presentadas a los documentos básicos por los partidos políticos nacionales (PPN) Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo (PT) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), en los que, en síntesis, señaló que solo el PT cumplió con las adecuaciones derivadas de la reforma en

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>materia de VPMRG; requirió tanto a Movimiento Ciudadano y al PRD a realizar las adecuaciones correspondientes para dar cabal cumplimiento. En este sentido, el 22 de agosto fue aprobada la Resolución INE/CG599/2022, mediante la que se establece que se tiene por cumplido de manera total lo ordenado en el Acuerdo INE/CG517/2020 en relación con el decreto en materia de VPMRG, así como en el Punto Segundo de la Resolución INE/CG206/2022.</p> <p>Con esta aprobación dos (PT y PRD) de los siete PPN han cumplido a cabalidad en la materia. Respecto de los PPN faltantes, al 22 de noviembre de 2022 se tiene lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Partido Revolucionario Institucional (PRI): el 6 de octubre se enviaron modificaciones a la UTIGND para análisis. A su vez, el 13 de octubre se envió al PRI análisis de la UTIGYND y se otorgó al PPN prórroga de 10 días. El 11 de noviembre el PRI solicitó ampliación del plazo para desahogar requerimiento y la DEPPP otorgó ampliación de plazo (10 días). Morena: el 18 de octubre se enviaron modificaciones a la UTIGYND para su análisis, a lo cual la UTIGND dio respuesta el 10 de octubre de 2022 (no cumple). A partir de lo anterior, el 26 de octubre la DEPPP formuló requerimiento con análisis de UTIGYND. El 1 de noviembre el PPN solicitó prórroga y la DEPPP otorgó 10 días. El 17 de noviembre Morena desahogó el requerimiento.
2.1.3 Informe del Proyecto de difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y	Noviembre, 2022	DECEYEC	Avanzado	El informe del proyecto se presentará en la próxima sesión de Comisión de Igualdad de Género y No discriminación y contendrá:

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
afromexicanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.				<ul style="list-style-type: none"> • El impacto de la difusión en 2021 de la campaña #NuestrasVocesCuentan, • La estrategia y el impacto de la difusión en 2022 por diversas vías de la campaña #NuestrasVocesCuentan, incluidas cinco cápsulas de nueva realización. • La implementación en 2022 de jornadas de capacitación dirigidas a integrantes de radios comunitarias de diversas regiones del país. • La realización del evento virtual de presentación de resultados (25 de noviembre).
2.1.4 Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.	Noviembre, 2022	UTIGYND	Concluido	El viernes 25 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el evento conmemorativo del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, la cual constó de dos actividades: Conferencia magistral "violencia digital y mediática" a cargo de la Lic. Olimpia Coral Melo, así como la presentación del libro "La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local: avances y desafíos" la cual contó con la participación de consejeras electorales locales y federales que presentaron sus colaboraciones. El informe respectivo se encuentra en proceso de finalización.
2.2.1 Presentación del libro "La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local: avances y desafíos"	Noviembre, 2022	UTIGYND	Concluido	En el marco del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres se llevó a cabo la presentación del libro "La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				nivel local: avances y desafíos" la cual contó con la participación de las autoras. Asimismo, la obra fue presentada en la FIL Guadalajara el 30 de noviembre de 2022 a las 18:00 horas.
2.2.2 Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.	En cada sesión ordinaria de la CIGYND	UTCE	Cumplido en sesión	Se han rendido informes en cada sesión ordinaria de la CIGYND, siendo que, a la fecha se han presentado 247 denuncias y vistas, de las cuales se conoció vía PES en 77 casos, se abrieron 16 CA y se remitieron por incompetencia 155 quejas.
2.2.3 Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.	En cada sesión ordinaria de la CIGYND	UTCE	Cumplido en sesión	<p>A partir de la creación del RNPS y con fecha de corte al 22 de noviembre de 2022, existen 285 registros en la versión pública, lo que representa a 253 personas inscritas: 43 mujeres y 210 hombres. Los 285 registros se distribuyen en las entidades federativas siguientes: Oaxaca con 81; Veracruz con 36; Tabasco con 25; Chiapas con 16; Baja California con 15; Baja California Sur y Sonora con 13, respectivamente; Guanajuato con 10; Chihuahua con 9; San Luis Potosí con 8; Querétaro con 7; Ciudad de México, Morelos y Quintana Roo con 6 cada una de ellas; Campeche y Nayarit con 5, respectivamente; Hidalgo, Jalisco y Puebla, tienen 4, respectivamente; Coahuila, Guerrero, Nuevo León y Yucatán, con 2 registros cada uno; Estado de México, Michoacán y Tamaulipas cuentan con 1, respectivamente; en el ámbito nacional se tiene 1 registro.</p> <p>Datos importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 registros fueron ordenados por el Órgano de Justicia Intrapartidaria del PRD. • Respecto de 18 personas se declaró la pérdida del modo honesto de vivir.

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<ul style="list-style-type: none"> Existen 33 inscripciones en el Registro Histórico. <p>Las entidades de Aguascalientes, Durango, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas no cuentan con algún registro local, a la fecha. En el caso de Colima, si ha tenido inscripciones, sin embargo, ya cumplieron con su permanencia en el registro público.</p>
2.2.4 Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, a cargo de la Dirección Jurídica.	En cada sesión ordinaria de la CIGYND, de ser el caso.	DJ	Cumplido en sesión	<p>La DJ a través de la Dirección de Asuntos HASL presentará el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2022, respecto de las quejas y denuncias recibidas en la Dirección de Asuntos HASL, en este informe se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> La descripción de la información esquemática presentada. La estadística relacionada con el número de quejas y denuncias y el trámite de las mismas. Desglose por género de las personas que denuncian. Clasificación de las conductas denunciadas y trámite que se dio a cada una. Desglose de las entidades en las que se han iniciado procedimientos laborales disciplinarios. Medidas implementadas para promover la igualdad de género y prevenir y erradicar la violencia, hostigamiento y acoso laboral y sexual. <p>El informe se presentará en la siguiente Sesión Ordinaria de la CIGYND.</p>
2.3.1 Presentación de la ruta de trabajo elaborada en coordinación con el INMUJERES.	Octubre, 2022	UTCE/ DJ / SE /UTIGYND	En proceso	<p>El Inmujeres y el INE trabajaron la ruta para la realización del proceso de certificación de competencias, se han tenido diversas reuniones de trabajo, y el 22 de noviembre, se llevó a cabo una revisión conjunta de los avances.</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>Desde febrero de 2021 y a la fecha se han sostenido diversas reuniones de trabajo con la Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con intervención interna de la UTCE y la UTIGyND. Realizándose, puntualmente las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se compartió la versión preliminar y luego la versión final del Protocolo del INE para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (Protocolo) con sus anexos; así como la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral y el Diagnóstico Nacional para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, documentos que pueden funcionar como insumos para orientación respecto a las competencias que pueden certificarse. - El INMUJERES compartió los elementos que se consideran relevantes incluir en el proceso de certificación. - Se definió que el estándar de competencia tiene que ser operado por el INE, lo que implica ser quien lo desarrolle, quien evalúe al personal y lo certifique. -La UTCE elaboró la propuesta del perfil de la función que se va a certificar, asimismo, realizó las diligencias necesarias para sugerir al INMUJERES a quienes entrevistar respecto al personal que realiza la función de primer contacto, y será quien

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
2.3.2 Presentación de avances de la ruta de trabajo elaborada en coordinación con el INMUJERES.	En cada sesión ordinaria de la CIGYND	UTCE/ DJ / SE /UTIGYND	Cumplido en sesión	<p>realice las convocatorias para dichas entrevistas, mismas que INMUJERES acordó realizar en el mes de diciembre del año en curso.</p> <p>La información se presentará en la siguiente sesión de trabajo de la comisión, toda vez que involucra acciones a desarrollar por parte del Inmujeres.</p> <p>Se tienen las propuestas de las personas que van a participar en las entrevistas, y por parte del INMUJERES se realiza una propuesta para que del 6 al 8 de diciembre se lleven a cabo las mismas.</p> <p>El INE compartió los insumos para el perfil de la función y se identificaron las personas que pueden participar como parte del grupo técnico de personas expertas.</p>

Tema 3. Inclusión y no discriminación política para grupos en situación de discriminación.

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
3.1.1 Realización del Concurso Nacional Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas.	Octubre 2022 a Marzo de 2023	DECEYEC	En proceso	<p>Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Emisión de la Convocatoria del Concurso Nacional Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas (26 de septiembre) 2. Organización, difusión e implementación de tres talleres formativos y tres conversatorios en el marco del Encuentro de saberes y diversidades (21 al 31 de octubre de 2022) 3. Difusión de la convocatoria a través de entrevistas en medios de comunicación, con

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>participación tanto de la Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEyEC como de la Consejera Presidenta de la CIGYND.</p> <p>4. Emisión de prórroga del cierre de la convocatoria el 17 de noviembre de 2022 en la página oficial del INE y en las redes sociales oficiales. Derivado de la emisión de la prórroga se modificaron las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de cierre de convocatoria, 16 de diciembre de 2022. • Publicación de los resultados con los nombres de las personas ganadoras, 20 de enero de 2023. • Fecha de ceremonia de premiación, 03 de febrero de 2023. <p>5. Recepción de los trabajos (del 26 de septiembre hasta el 16 de diciembre de 2022); con corte al 22 de noviembre del 2022, se han recibido 94 trabajos. La prórroga obedece al incremento de la participación de las juventudes en fechas cercanas al cierre originalmente programado (18 de noviembre de 2022).</p> <p>6. Propuesta del jurado calificador consensada con la organización aliada; actualmente se realiza la confirmación de integrantes (se prevé que sean nueve en total —tres por modalidad).</p>
3.1.2 Presentar la propuesta de la Política de Igualdad y No Discriminación en el INE.	Noviembre, 2022	DEA/UTIGYND	En proceso	Se están impactando las observaciones e integración de los comentarios formulados por DESPEN, DEA, y DJ, para presentar al Grupo de Trabajo la propuesta para revisión y, en su caso aprobación.
3.1.3 Presentar el informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no	Diciembre, 2022	UTIGYND	Pendiente	El Informe señalado se presentará en la reunión del Grupo de Igualdad de Género y No Discriminación programada para febrero, en

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.				razón que las actividades de sensibilización están programadas para diciembre de 2022.

Tema 4. Liderazgo, ciudadanía y participación política de las mujeres: inclusión e interseccionalidad.

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
4.1.1 Conmemoración del Voto de las Mujeres en México.	Octubre, 2022	UTIGYND	Concluido	<p>Con fecha 17 de octubre de 2022, el INE, el TEPJF e INMUJERES llevaron a cabo el evento: Aniversario del Voto de las Mujeres en México Del derecho al voto a la paridad total camino a una igualdad sustantiva.</p> <p>El cual tuvo como objetivo reflexionar sobre las aportaciones de mujeres líderes para consolidar la paridad de género en los órganos de representación a nivel federal, local y municipal, los avances y retos de las políticas públicas en materia de igualdad que garantizan el acceso de las mujeres a cargos de elección popular y el desempeño del cargo en contextos libres de violencia política por razón de género, así como fortalecer la vinculación de las Instituciones con diversos públicos, fomentando la difusión de la labor que realizan a favor de los derechos político-electorales de las mujeres.</p> <p>Se contó con una asistencia presencial aproximada de 100 personas, entre las que destacaron: Magistradas y magistrados del TEPJF y de los</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				tribunales electorales de las entidades federativas, consejeras y consejeros de órganos electorales, senadoras, diputadas, ex gobernadoras, presidentas municipales, excandidatas a cargos de elección popular, representantes de gobierno a nivel federal, local y municipal, académicas, expertas en derechos electorales de las mujeres y como integrantes de organizaciones de la sociedad civil, así como población interesada en el tema.

2. DETALLE DEL SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE LA CIGYND

En el periodo **octubre a diciembre de 2022** se realizó una sesión ordinaria. En la cual, se realizaron **2 solicitudes** para ajustar el Programa de Trabajo, las cuales fueron atendidas y se encuentran concluidas.

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
07- octubre- 2022	S001	Concluido	Ajustes al Programa de Trabajo	Ajustar la temporalidad de: la presentación de la política de igualdad de género y no discriminación, de la presentación del informe sobre el protocolo trans-interno, y de la presentación del informe, relativo al avance en la implementación del plan de trabajo para la elaboración de los PAT	CE Dania Paola Ravel Cuevas	La Secretaría Técnica realizó los ajustes solicitados.
07- octubre- 2022	S002	Concluido	Ajustes al Programa de Trabajo	Incluir en este PAT los trabajos para la creación de la defensoría de las mujeres en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.	CE Carla Humphrey Jordan	La Secretaría Técnica realizó los ajustes solicitados.

3. ANEXOS

Número	Título
Anexo 1	Guía para la presentación de informe sobre violencia política contra las mujeres
Anexo 2	Formato para Registro estadístico de los casos presentados en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género